

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ESMECBRAH DEL ECUADOR S.A.

La compañía **ESMECBRAH DEL ECUADOR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **09/09/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004762 de 24/ septiembre/2013, con la siguiente modificación: En el **Artículo Cuarto: Objeto.**, se aclara que en lo que se refiere a asistencia administrativa, se excluye toda forma de provisión de personal.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) PODRÁ DEDICARSE AL CULTIVO, SIEMBRA, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, AGROINDUSTRIALES O AGROPECUARIOS,...

Quito, 24/septiembre/2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/93011/cc P

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HELIPARTES CIA. LTDA.

La compañía **HELIPARTES CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **10 de Septiembre de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004758 de 24 de Septiembre de 2013.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AVIONES Y AERONAVES, SUS PARTES, PIEZAS, HERRAMIENTAS..."

Quito, 24 de Septiembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/93015/c

valor \$ 90.00 de la Cta. Cte. No. 3004394404 perteneciente a EDITORIAL MINOTAURO S. A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (45) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 2358 de la Cta. Cte. No. 3386727504 perteneciente a RIZO MARQUINEZ CIMACO DANTE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (46) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 320 de la Cta. Cte. No. 3492939604 perteneciente a HUILCAMAIGUA DIAZ BLANCA ERCILIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (47) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 251 de la Cta. Cte. No. 2100037699 perteneciente a GUANA FLORES MAYRA ALEJANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (48) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 1024 valor \$ 80.00 de la Cta. Cte. No. 3103569604 perteneciente a ZAMBRANO INTRIAGO FROWEN RIDER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (49) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 990 de la Cta. Cte. No. 3494147504 perteneciente

los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (50) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 467 al 469 de la Cta. Cte. No. 3508414304 perteneciente a QUITO YUJULEMA ABEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (59) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 5591 de la Cta. Cte. No. 3377993904 perteneciente a CUIVO DUQUE FREDY GEOVANNY del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (60) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1899 de la Cta. Cte. No. 3511317104 perteneciente a YUNDA OVANDO BRYAN ANDRES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (61) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 147 valor \$ 100.00 de la Cta. Cte. No. 2100034761 perteneciente a HARVEZ GUAMANZARA LUIS EDUARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (62) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 250 de la Cta. Cte. No. 3495064204 perteneciente a CANARTE ALVAREZ MARITZA DEL PILAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

Por Robo del Cheque Cta. Cte. N cliente a LUIS ALOP Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (72)
=====
QUEDA AN Por Perdida del Cheque No. 33867 RIZO MAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (74)
=====
QUEDA AN Por Perdida del Cheque No. 32699 URGILES E del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (75)
=====
QUEDA AN Por Perdida del Cheque No. 34021 SOCIEDAD ASSET C. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (76)
=====
QUEDA AN Por Perdida del Cheque